



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 2694/2020

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. LOPEZ, Maria Celeste (DNI N°: 32.650.137) en la cual solicita continuar los estudios como alumna activa y un Nuevo Plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por el recurrente está comprendido en la RHCD 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica a fs. 7 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.9 y autorizado en sesión del día 19-03-2020;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina, durante el Ciclo Lectivo 2020, a la Sra. LOPEZ, Maria Celeste (DNI N° 32.650.137).

Art. 2º: Otorgar a la Sra. LOPEZ, Maria Celeste (DNI N° 32.650.137), una prórroga de 1 (un) Ciclo Lectivo 2020, para culminar la Carrera de Medicina.

Art. 3º: Registrar y Comunicar.

